POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 984

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 105/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE ASCENSOR PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA – PLURIANUAL - ID N° 307868.

Asunción, 9 de noviembre del 2016.

VISTO: El Acta Nº 105 de Recepción y Apertura de ofertas de fecha 19 de octubre de 2016 y el Informe de Evaluación N° 99 de fecha 26 de octubre de 2016, los antecedentes de la convocatoria, la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, la Ley N° 3439/07.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de la elaboración del Informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado la oferta de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar aquella que cumpla con las disposiciones legales, y esté calificada para satisfacer las necesidades de la Policía Nacional.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad con la Resolución DNCP 956/2016, ha realizado el análisis de precios ofertados y ha solicitado las aclaraciones correspondientes a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) del precio referencial. En base al estudio realizado, el Comité ha considerado las respuestas que justifican los precios ofertados y ha concluido aquellas que son compatibles, de ejecución posible y que han cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre el resultado de la evaluación, que en el numeral 15 expresa: "*Este Comité de Evaluación, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, SE RECOMIENDA la ADJUDICACIÓN a la firma: INELEC S.A., por el monto total de G. 194.999.000 (Guaraníes ciento noventa y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil), de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2016 el monto de G. 93.000.000 (Guaraníes noventa y tres millones) y parte de ella sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2017 por un monto de G. 101.999.000 (Guaraníes ciento un millones novecientos noventa y nueve mil)*".

Que, el Dictamen D.J. N° 3739 de fecha (03/11/2016), expresa: "*Por tanto, en base a la recomendación de la Comisión de Evaluación y acorde a las normas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que corresponde al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones conforme a su competencia y bajo responsabilidad arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad para su aprobación por Resolución al proceso de Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 105/2016, para la Adquisición de Ascensor para el Hospital de Policía – Plurianual – ID N° 307.868, salvaguardando los intereses institucionales*".

Que es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153°, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

COMANDANCIA

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 984

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 105/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE ASCENSOR PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA – PLURIANUAL - ID N° 307868.

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el resultado y la adjudicación de la Licitación Concurso de Ofertas SBE Nº 105/2016, para la Adquisición de Ascensor para el Hospital de Policía a la firma: INELEC S.A., por el monto total de G. 194.999.000 (Guaraníes ciento noventa y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil), de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2016 el monto de G. 93.000.000 (Guaraníes noventa y tres millones) y parte de ella sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2017 por un monto de G. 101.999.000 (Guaraníes ciento un millones novecientos noventa y nueve mil).

Artículo 2° **NOTIFICAR** el resultado de la adjudicación conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3° **FORMALIZAR** el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4° **EL BIEN** adjudicado, se entregara de conformidad a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

CRÍSPULO SOTELO CACERES
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

COMANDANCIA

GERMAN REAL MEDINA
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante General y Jefe de Gabinete
AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA